



33,

Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Buenca 26 de Octubre de 2008

10:00AM

En el Distrito de Buenca, Provincia de Huancavelica, a los seis días del mes de octubre del 2008, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Buenca, bajo la conducción de la Consejera Delegada, Sra. Mme Elizabeth Villa Vicencio Valle, y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Cornejo Gómez

Gladys Ivonne González Segura

Bentito Novelo Muñoz

J. Abel Yarup Ortiz

Orlando Soliz Quispe

Edith Auna Bellido

Contando con el quorum reglamentario, la Consejera Delegada de la Provincia de la Sesión Ordinaria, disponiéndose por secretaría se de lectura del acta de sesión anterior finalizada la misma, ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:

No hay documentos en la caja de despacho.

INFORMES:

La Consejera González informa que ha supervisado el proyecto integral de Impresión Pompas, donde ha advertido que en dicho proyecto existen irregularidades, entre las cuales la falta de preferencias ya que en algunas cosas no facilita el manejo del Proyecto de la misma forma, lo que resulta que el trabajo en este proyecto no cumple con las expectativas que existe que sea integral, transparente, participativo, sostenible y ético.

La Consejera Bustos informa que a la carretera Huaytana - Busicancha se habrá de un desvíoamiento de 1500 mts de longitud, que no permitirá la construcción de otra perpendicular al mencionado aniversario del distrito de Bustamante y Huaytana de Arequipa, punto que es de vital importancia para el desarrollo de esta zona.

La Consejera Villavicencio informa que el día de hoy viene a presentar la Ley de



de mobiliarios a los Instituciones Educativas de Cuenca y Cañar, conjuntamente con el Director Regional de Educación, así como que el presidente Regional se acerque presente en la sesión del Consejo a la 3 de la tarde correspondiente; así mismo informar que la señora pasada a visitar la distritos de Loja y Cañar donde ha encontrado los establecimientos de salud considerables daños perjudicando a la población de los distritos ya que no pueden atender la situación que defiende. Tendremos en el Consejo Regional oír como la Dirección Regional de Salud.

PEDIDOS -

El Consejero Novoa solicita informe del Gerente General y Jefe de OPI con respecto a los avances que se están tomando sobre el proyecto Imperial Autonoma. La Consejera González solicita asignación presupuestal para la Comisión de Pampas; la revisión de la Sub Gerencia de Supervisión y Fijación de obras en el Proyecto Asfaltado Imperial-Pampas y el informe del Jefe del Proyecto de la obra asfaltado Imperial-Pampas.

La consejera Adua solicita asignación presupuestal de emergencia para la rehabilitación de la Bandería Poco-Huayacundo Arriba.

La consejera Villavicencio solicita Informe del Director Regional de Salud para saciar a trabajadores inspeccionales de Loja y Cañar.

ORDEN DEL DÍA -

PRIMERO. - Recreación de la Provincia de Huancavelica como Gerencia Sub Regional en la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica. La Consejera Villavicencio manifiesta que en el Reglamento de Organización y Funciones no se ha considerado a la provincia de Huancavelica como Gerencia Sub Regional y que de acuerdo a este documento de gestión, Huancavelica como provincia no va a tener autoridad como las otras seis provincias; por lo que el intendente corresponde a la provincia como Gerencia Sub Regional.

El Gerente General Regional, dice que no se ha considerado la provincia de Huancavelica como Gerencia Sub Regional ya que Huancavelica como sede y unidad Ejecutiva tiene que de gerenciar, finanzas, profesionales; así mismo el Ministerio de Hacienda y Finanzas va a expedir a los seis provincias, a Huancavelica



ya que es la autoridad Ejecutora.

El Consejero Bonzani manifestó que el Senado de la Nación inició este año proceso de implementación positiva donde se ha establecido para la provincia de Huancavelica como Gobernación Sub Regional o la modificación de la normatividad orgánica y que en funcionamiento se va tener de la provincia.

El Consejero Novaro indicó que se encuentra de acuerdo con la incorporación de la Gobernación Sub Regional de Huancavelica y con la misma continúa a que hace varios años el Consejero Bonzani.

(El Consejero Yáñez manifestó que se debe hacer a instalar oficinas de corregidores en las ciudades de la provincia de Huancavelica.

El Consejero González señala que todo procedimiento debe tener autoridad ejecutora y manejar su propio recurso.

El Presidente Regional señaló que no es necesario incorporar a la provincia de Huancavelica como Gobernación Sub Regional, ya que la sede del Gobierno Regional de Huancavelica ya es una autoridad ejecutora, consecuentemente se resulta importante la independencia de la autoridad ejecutora existente en la provincia.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda proponer a la Comisión de Implementación de Reorganización para evaluar si proceder o no la incorporación de la provincia de Huancavelica como Gobernación Sub Regional.

SEGUNDO.- Informe de la Gobernación Regional de Infraestructura sobre la ejecución de obras en la provincia de Huancavelica.

Reporto de este punto de orden del día, el pleno del Consejo Regional acuerda presentar la siguiente sesión ordinaria en la provincia de Huancavelica.

TERCERO.- Financiamiento del Proyecto Instalación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado en el distrito de Jauja.

El funcionario responsable de la autoridad ejecutora de Jauja señala que el proyecto es de tipo perfil productivo y que en expediente técnico está en licitación por lo que solicita al pleno del Consejo Regional, el financiamiento temporadista para la ejecución de la obra.

El Consejero Novo manifestó que aún existe un expediente técnico pendiente que se presenta al fondo Fondo Fiscales - Perú en el distrito mencionado.



El Director Regional de Transporte, Vivienda Construcción y Saneamiento, señala que el perfil del proyecto se encuentra expedido para que el expediente técnico no ha sido rechazado aún.

El Consejero Yarce manifiesta que hace falta un informe técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para poder tomar una decisión.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar la Resolución que expulsa el expediente técnico para su revisión por la Comisión Técnica y no licita el Fondo Fijo - Pemex.

CUARTO.- Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la situación actual del Proyecto Casa del maestro.

El Director Regional de Educación de Huancavelica, señala que la ejecución del proyecto Casa del maestro, se está trabajando en ello por el equipo de técnicos profesionales ya que se cuenta con el Teniente Corresponsable y la construcción se está en orden hecha realidad de todo profesor de la región Huancavelica; asimismo hace su compromiso de presentar al pleno del Consejo Regional el informe correspondiente con los detalles, sobre el punto de orden.

QUINTO.- Asignación Presupuestal para la elaboración de estudios de inversión de los siguientes proyectos: Sustitución de muros y Equipamiento del Centro Educativo Básico Especial N° 35001-Huancavelica; Continuación de Auditor y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial N° 107-Huancavelica y Construcción, Sustitución y Sustitución de muros de la Institución Educativa N° 36323 del Distrito de Pallasca de Arequipa.

La Consejera Villanueva solicita la asignación presupuestal para la elaboración del estudio de inversión de los proyectos pendientes ya que es de prioridad en este ejercicio.

El jefe en su responsabilidad de la Sub Gerencia de Estudios señala que más posible la elaboración del estudio de ese inversión de los citados proyectos, reprogramándose con los saldos existentes para este año.

El Consejero Borzosa manifiesta que se tienen saldos muy necesarios de operaciones mediante acuerdo de Consejo Regional; ya que solo se puede hacer por una coordinación con la gerencia competente.



El Consejero Villavicencio manifiesta que no es necesario emitir un acuerdo mediante Acuerdo, pero que para dar un mejor respaldo legal, se le da la oportunidad de esa medida.

Seguidamente el Consejero Villavicencio solicita autorizar la aprobación de la propuesta de elaboración de acuerdo de pre inversión de los proyectos mencionados, así como de las demás fechas y temas, con lo que el mismo destinante del Consejero delegado se encargue de redactar el acuerdo de Consejo Regional, cuya fecha queda establecida dentro de la reunión.

ARTICULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento correspondiente para el estudio de pre inversión a nivel de perfil de los de los Proyectos: Sustitución de Aulas y Equipamiento del Centro Educativo Básico Especial Nº 35001 – Huancavelica, Construcción de Aulas y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial Nº 107 – Huancavelica, Construcción, Sustitución y Equipamiento de Aulas de la Institución Educativa Nº 36323 del Centro Poblado de Quimina, Distrito de Acoria; con los saldos existentes del presupuesto para estudios de Pre Inversión programados para el Ejercicio Presupuestal 2008.

ARTICULO SEGUNDO...- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEXTO: Establecer y determinar reuniones multiseccionales para servir a la provincia de Huancavelica.

El Consejero Villavicencio señala que es necesario la reunión con los sectores, alcaldes y funcionarios pertenecientes a la provincia de Huancavelica, así como autoridades de los periódicos, en fecha mínima dos veces al año.

El Consejero Bonzongo manifiesta que es necesario el acuerdo con los polsocios para la realización de las reuniones y funcionamiento del Gobierno Regional, pero que no es necesario que este sea aprobado mediante acuerdo de Consejo Regional.

El Consejero Añez precisa que lo provincial de Huarochirí tiene reuniones multiseccionales cada mes y que es necesario que estas reuniones sean aprobadas mediante acuerdo de Consejo Regional.

El Consejero González señala que si se requiere de un acuerdo de Consejo Regional, que éste se extienda a las otras provincias, ya que es necesario la participación de la población con los sectores directores, Regionales.

El Consejero Nunez manifestó que el acuerdo de acuerdo con el acuerdo de la Consejera Villavicencio para la provincia de Huancavelica.

El Consejero Solloguz manifiesta que se encuentra de acuerdo si se pone la provincia de Huancavelica.

El Consejero Torre manifiesta que se encarga mediante acuerdo de Consejo Regional.



Regional; pero si es solo para la provincia de Huancavelica, ya que en la provincia de Churcampa se hacen ese número periódicamente, por la necesidad de sostener un acuerdo regional para esa provincia. Seguidamente lo Consejero Delegado con el acuerdo la apertura de reuniones multisectoriales para ser el Ejecutivo de Huancavelica, apoyándose por una medida y queda lo redactado el Texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DETERMINAR reuniones multisectoriales con Funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica, Alcalde Provincial de Huancavelica, Alcaldes Distritales de la Provincia de Huancavelica y Consejera Regional de la Provincia de Huancavelica, en forma semestral, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de Gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEPTIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

1- Pedido del Consejero Navarro - Informe del General Gonzalo Jefe de OPI, sobre los avances que se están teniendo sobre el Proyecto Trinigoción Acobamba.

El Jefe de la Oficina de Proyectos e inversiones señala que respecto del pedido del Consejero Navarro, el Presidente Regional tiene la predisposición de apoyarlo, e si estudio, o mismo que se está a la espera de la presentación del expediente por parte de la empresa consultora.

El Consejero Navarro precisa que la consultora no presenta el producto terminado el día viernes en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria, para lo que recomienda y solicita a los funcionarios, muy a tener respeto de este tema, por tanto se debe estar presentando los avances a fin de tener una mejor presentación del producto antes citado.

2- Pedido de la Consejera González -

- Asignación presupuestal para la construcción de la Comisaría de Tepacaja El funcionario de la Municipalidad Provincial de Tepacaja señala que existe compromiso por parte del Presidente Regional para apoyar con el financiamiento para la ejecución de la obra Fortalecimiento del Sistema de seguridad mediante el mejoramiento e implementación de la Comisaría de la localidad de Pampas;



en lo mismo solicita al pleno del Consejo Regional el expediente ejecutivo
mismo con la indicación que el proyecto cuenta con perfil viabil y con Resolu-
ción de Autorización de Expediente Técnico por la Municipalidad Provincial de Tayacaja,
mientras que la provincia de Tayacaja se encuentra en estado de emergencia.

El Consejero Monroy señala que recién de la reciente del pueblo Tayacajino es Tere-
nial comisaría con una infraestructura adecuada y con todos los servicios necesarios
para una adecuada atención a la población.

El Consejero Yerce señala que recientemente se acuerda con la exigencia presupu-
estal de S/. 328 540.00 para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento del
Sistema de Seguridad mediante, el Mejoramiento e Implementación de la Comisaría
de la Localidad de Pampas, Provincia de Tayacaja; ya que este proyecto es incluido
por los ejes temáticos y prioridad de la provincia de Tayacaja.

El Consejero Salazar responde que recientemente se acuerda con la exigencia presu-
puestal del siguiente:

Seguidamente el Consejero Delegado, somete votación la aprobación de la exi-
gencia presupuestal para la Comisión de la Comisaría de Tayacaja, apre-
ciándose su urgencia y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo
Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el Presupuesto de S/. 328 540.00
(Trescientos Veintiocho Mil y 00/100) Nuevos Soles, para la Ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento del
Sistema de Seguridad Mediante, el Mejoramiento e Implementación de la Comisaría de la Localidad de
Pampas, Provincia de Tayacaja - Huancavelica".

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo
Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

-Intervención de la subsecretaría de Supervisión de obras en la Comisión Ejecutiva Pampa.
Repetición de voto pedido el pleno acuerda posponer la votación extenderse hasta
mismo el Gaste General acompañado a horas e igual de las 48 horas para que
vuelva al Consejo Regional.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación los presupuestos de la infra-
estructura de la comisaría y para la Comisión de Infraestructura, dictándose
2 votos a favor de la primera propuesta, 4 a favor de la segunda propuesta
aprobándose para la Comisión de Infraestructura, dictándose la comisión
informe cumplido de 15 días, en la misma estrategia.

Nay Perú



3 - Pedido de la Consejera Arsis - Asignación presupuestal de Energética para la rehabilitación del cañón Aco - Huaycundo - Anna.

La Consejera Arsis responde que este pedido lo va a realizar en forma personal ante la Gerencia General Regional y el Gobernante Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

4 - Pedido de la Consejera Villanueva - Informe del Director Regional de Salud sobre las responsabilidades y acciones a los trabajadores que se están en su centro de trabajo. El Director Regional de Salud precisa, que la Consejera Delegada ha visitado los Centros de salud el último día del mes y presentado fechas al personal manejo de la RESA; pero la presentación de los respectivos informes y otros, ello es lo que se está haciendo muy cerca, pero que el caso de Cusco se tiene estable ya que allí si se adhiere de forma administrativa, lo mismo que se viene a investigar y sancionar, conforme dispone la Ley.

La Consejera Villanueva señala que se detallaron el trabajo coordinado; así como estuvo el Director Regional, mayor control para con el personal del sector.

Habiéndose agotado la agenda, la Consejera Delegada, dirá por finalizada la sesión ordinaria descontinuada del Consejo Regional, siendo las 6:45 PM de la noche, firmado dos de

GOBIERNO REGIONAL
JUAN PABLO

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL